

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**5134** OVIEDO

Edicto

D.<sup>a</sup> María Amor Rodríguez Díaz, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil número 1 de Oviedo, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 108/11, referente a los concursados ELECINCO CONSTRUCCIONES 1994, S.L. (CIF: B-33435496); PROVINOR, S.L. (CIF: B-74107368) y DEVICAN, S.L. (CIF: B-74098120), se han convocado Juntas de acreedores que se celebrarán el día 13/04/15, a las 10:30 horas, 11:00 horas y 11:30 horas, respectivamente, en la Sala de Vistas de este Juzgado.

2. Se someterán a la deliberación y, en su caso, aprobación de la Junta las propuestas de convenio presentadas por las concursadas para cada una de las sociedades antes citadas.

Dichas propuestas, junto con los escritos de evaluación de la administración concursal ya emitidos, pueden ser examinadas por los interesados en el Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio antes aludidas en los términos descritos en el artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a las Juntas los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Oviedo, 2 de febrero de 2015.- El/La Secretario/a Judicial.

**ID: A150005954-1**